

Las llagas palpitantes de nuestra sociedad son el espíritu de rebelión, de que está poseída una clase no muy reducida, aunque sí bastante desprestigiada, y la falta de recursos.

Para sojuzgar el primero, mi gobierno empleará la fuerza armada; aplicará irremisiblemente la ley, y usará siempre con prudencia, pero con la debida energía, de las facultades que se derivan de la suspensión de garantías, y de las que el Congreso ha tenido á bien concederle por medio de decretos especiales. Espero que el mismo Congreso tendrá también fija siempre la vista en este cáncer lamentable de nuestra sociedad.

Respecto de la hacienda, el Gobierno vive rodeado de angustias por los gastos enormes que tiene necesidad de erogar para obtener la completa pacificación del país, y porque la guerra civil de cerca de siete años ha agotado casi todas las fuentes del erario. Este mal necesita un remedio pronto y radical: ese remedio difícil, pero posible, debe sacarse de la reducción de aranceles, del establecimiento de contribuciones directas y supresión de alcabalas, de la reorganización de las otras rentas federales, de la consolidación de la deuda pública, de la moralidad y economía en el régimen hacendario, de la reducción de casi todas las oficinas y supresión de algunas, y del castigo eficaz del peculado y de cualesquiera otros abusos en el manejo de caudales. La parte principal de estas reformas corresponde á la asamblea nacional: yo estaré siem-

pre dispuesto á secundarla, y nada omitiré de lo que quepa en el círculo de mis facultades.

Los Estados están llamados á prestar su cooperación para la grande obra de regenerar, así á la administración, como á la sociedad. Yo no dudo que, penetrados de la importancia del objeto, harán todos los esfuerzos posibles en este sentido, y entonces nada será imposible.

Yo no reconozco otra fuente de poder más que la opinión pública. Mi afán será estudiarla, mi invariable empeño sujetarme á sus preceptos. A los hombres que están al frente de ella, toca ilustrarme y advertirme; y mi mayor satisfacción será obsequiar las indicaciones que me hagan, fundadas en justicia y razón.

Tales son mis deseos, señores diputados; pero ellos no bastan para corresponder dignamente á la alta confianza que se me ha dispensado. Necesito de la cooperación de mis conciudadanos y muy especialmente de la vuestra. Yo la espero con fiadamente de vuestro patriotismo, porque vosotros también estáis llamados por el voto público á trabajar por el bien de nuestra patria, por la felicidad de nuestros hijos.

Julio 31 de 1861

Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la sesión de clausura del Congreso de la Unión

Señores diputados:

El gobierno viene á rendir homenaje á la soberanía del pueblo, representada en esta asam-

blea, y á felicitarla por el empleo de la sesión extraordinaria que termina en este momento.

Algunos espíritus impacientes extrañarán acaso que el Congreso no haya dado cima en esta sesión, á todos los trabajos legislativos necesarios para la consolidación de las instituciones y el desarrollo de la Reforma; pero la opinión justa é ilustrada comprende que estos últimos meses han sido todavía de agitación política, de trastorno social, de zozobra, de emergencias y de peligros imprevistos, y que el Congreso ha hecho un trabajo, no poco difícil y meritorio, con poner la Constitución á salvo de los ataques revolucionarios; con ratificar indirectamente las reformas sociales, de la única manera en que podía hacerlo, en días en que era imposible el trabajo reposado de imprimirles la sanción constitucional; con fijar el sentido de rectitud y de justicia de la revolución; con servir de intérprete á la indignación nacional contra las atrocidades del bando reaccionario; con ocurrir á todas las emergencias de actualidad, y habilitar al gobierno de los medios de acción que ha estimado conducentes para restablecer la paz y la seguridad.

La sabiduría del Congreso ha comprendido, sin duda, que el desarrollo legislativo de todos los principios conquistados por la revolución, es un trabajo grave y trascendental, propio de días más serenos que los que han coincidido con esta sesión extraordinaria, y después de

aplicar su poder soberano á otros objetos de actual conveniencia, se retira para elaborar los trabajos con que en la próxima sesión ordinaria vendrá á satisfacer las esperanzas que la nación funda hoy en sus representantes.

Al gobierno toca velar durante este recogimiento de los legisladores de la República. La fe del Ejecutivo y su voluntad firmísima de que la revolución produzca frutos de paz y de prosperidad dentro de poco, no han sufrido el menor menoscabo. Provisto el gobierno de los medios de acción que la confianza de esta asamblea ha puesto en sus manos, se propone seguir desempeñando su doble tarea de combatiente y de magistrado, trabajando por exterminar á los enemigos de la sociedad y por restablecer la paz, la seguridad y el orden, que son una aspiración unánime en el país.

A la vez que impulsa el gobierno las operaciones militares, después de haber puesto los elementos necesarios en manos del digno jefe que las dirige, se ocupa en purificar la administración pública del virus de corrupción que hace tanto tiempo la tiene inficionada; en organizar la revolución y la Reforma en provecho de todos los habitantes de México; en procurarles libertad y seguridad; en preparar trabajo á la multitud de individuos que el sacudimiento revolucionario ha arrancado de sus posiciones habituales; en salvar al comercio y la industria de la crisis que están atravesando, y en restable-

cer la confianza para remediar el abatimiento del crédito.

Afortunadamente los enemigos de la paz y de la Reforma han llegado por sus mismas atrocidades á ser un símbolo odioso de pillaje y asesinato, y están moralmente más vencidos que si hubieran desaparecido del todo al triunfar la revolución. Los esfuerzos, pues, que hace el gobierno para exterminarlos, tienen en la simpatía universal, la mejor garantía de buen resultado.

El gobierno tiene fe en que tras este receso espontáneo de la Cámara, que por sí solo es un síntoma de regularidad en la vida política de México, la representación nacional vendrá á abrir, bajo mejores auspicios, su sesión ordinaria, sin que ningún amago turbe ya la serenidad de sus deliberaciones.

Presiente el gobierno que para entonces se habrá logrado ya el restablecimiento de la paz pública, y que la sabiduría del Congreso vendrá ya sólo á secundarla.

Septiembre 16 de 1867.

Discurso pronunciado por el Presidente de la República, en la apertura del Congreso de la Unión

Ciudadanos diputados:

El momento en que la representación nacional abre sus sesiones ordinarias, es oportuno para que el encargado del Ejecutivo le dé cuenta

de la situación pública y de sus trabajos en estos últimos meses.

Al cerrar el Soberano Congreso el primer período de sus sesiones, el espíritu público se hallaba impresionado profundamente por el incremento que parecían tomar los restos armados de la facción reaccionaria. Después de perpetrar execrables atrocidades, la sobreexcitación que suelen producir los grandes crímenes, había reanimado á los enemigos de la paz pública, hasta el punto, si no de poner en peligro la revolución progresista, sí de venir á perturbarla hasta las puertas de la capital en sus trabajos reorganizadores. Por medio de violencias sin ejemplo, los cabecillas rebeldes habían aumentado sus hordas hasta un número inverosímil. Algunas ventajas casuales, obtenidas sobre los defensores del orden constitucional, obrando en la imaginación pública, fácil de impresionarse, hacían flaquear la confianza en la situación política y nulificaban los principales medios de acción del gobierno. Las vías de comunicación se encontraron algunos días completamente obstruidas; se interrumpió el servicio de la estafeta, faltó la seguridad de las personas y de las propiedades, no sólo en los caminos, sino aun en los grandes centros de población: y el gobierno, por efecto de estas circunstancias, vió reducidos sus recursos á las contribuciones ordinarias del Distrito, porque los valores de la nacionalización exigen todavía la base de la confianza pública,

y la requieren igualmente los otros arbitrios supletorios á que los gobiernos ocurren, cuando no han llegado á plantear un sistema de rentas. Los medios de acción del gobierno federal parecían tanto más limitados en aquellos días, cuanto que algunos de los Estados ocupados en proveer á su propia seguridad y en arreglar su administración especial, parecían desentenderse de los peligros con que el centro federal se hallaba amagado. Hé aquí los rasgos que caracterizaban la situación pública, al cerrar esta asamblea el primer período de sus sesiones.

El patriotismo, empero, y el instinto político de los representantes del pueblo, habían acudido oportunamente en ayuda del ejecutivo, y antes de entrar en receso la representación nacional, había puesto en manos de la administración los medios de obrar, de que las circunstancias le tenían temporalmente privada, votando autorizaciones generosas y á la altura de la situación. A virtud de ese movimiento de patriotismo y de confianza, se ha logrado que desaparezcan los peligros inmediatos que esta asamblea tenía ante los ojos, al suspender, á finés de julio, el ejercicio de su soberanía. Si bien algunas dilaciones inevitables por parte del ejecutivo y que tuvieron lugar en la campaña que precedió á la victoria de Jalatlaco, no han permitido al gobierno realizar su deseo de anunciar en este acto á la representación nacional el restablecimiento de la paz en toda la República, sí puede ya presen-

tarle en una perspectiva próxima ese objeto á que se dirigen las aspiraciones de toda la nación. La masa principal de la reacción armada ha desaparecido. Las numerosas bandas con que los facciosos Ordóñez y Gutiérrez desolaban los Estados de Tlaxcala y Puebla, y aun osaron atacar la capital de este último, han recibido dos golpes consecutivos, y sus reliquias están á punto de recibir el postrero.

Los rebeldes del Sur acaban también de sufrir una derrota, que puede tener una influencia decisiva en la pacificación de aquellas comarcas: la reacción, en suma, casi no cuenta en estos momentos, sino con las fuerzas mezquinas y desmoralizadas, que al mando de Mejía y de los obstinados fugitivos de Jalatlaco pretenden mantener en la Sierra-Gorda la chispa espirante de la reacción. Este despreciable resto de la facción rebelde tiene sobre sí fuerzas muy superiores, por el número y por la pericia de su jefe, el digno gobernador de Guanajuato, y habría sido ya destruído, si causas independientes de la voluntad del gobierno, no hubieran retardado hasta estos últimos días el movimiento de las tropas que deben ir á obrar en combinación con las de Guanajuato y Querétaro. Los perturbadores del orden social, que en el mes de junio pudieron desgraciadamente jactarse de tener á sus órdenes diez ó doce mil rebeldes, y de poder esquilmar en sus correrías vandálicas cuatro ó cinco de los más ricos Estados, se han reducido en el

curso de un mes, á dos ó tres mil hombres, de gente allegadiza y desmoralizada, que ocupan una comarca estrecha y pobre de recursos.

Merced á esto, quedan ya expeditas las principales vías de comunicación, la estafeta comienza de nuevo su servicio regular y la policía puede velar más eficazmente sobre la seguridad de las personas y de las propiedades en los campos y en las poblaciones.

La opinión sana, representada por todos los que desean de buena fe el restablecimiento del orden y la paz, no pueden menos que reconocer la mejora palpable, que en el curso de estos últimos meses se ha obrado en la situación pública, ni podrá menos que secundar los afanes del gobierno que se propone consumir esa mejora con la pacificación completa del país. El ejecutivo se lisonjea con la esperanza de llegar próximamente á ese resultado, y siente para ello una fuerza que no le viene de sí mismo, sino de la opinión nacional y del espíritu dominante en los Estados, á quienes se juzga mal cuando se les pinta en divorcio con el centro federal, y no poseídos, como lo están hoy, de un sentimiento que raya en entusiasmo por el orden legal, que han reconquistado á costa de tantos sacrificios.

El avance rápido que en este último período han hecho hacia su consolidación definitiva la revolución y la Reforma, sólo puede dejar descontentos á los que buscan en las obras humanas frutos quiméricos y abortivos, y esperaban

que al otro día de triunfar la profunda revolución, que se ha estado obrando en la República, surgirían como por encanto el orden, la paz y la prosperidad, sin considerar, que el tiempo debía seguir un trabajo lento y difícil para reparar el desconcierto social, político y administrativo, consiguiente á tres años de recios sacudimientos.

En ese trabajo de orden y de reorganización, el gobierno cree haber dado algunos pasos en estos últimos días. La formación del presupuesto general, la iniciativa para cubrir el déficit, la reorganización de las oficinas, la reforma orgánica del ejército y los trabajos muy avanzados ya para lograr la concentración en la tesorería general de todas las rentas federales, son bases bastante sólidas para levantar sobre ellas una administración regular y ordenada, con sólo que el concurso patriótico de la representación nacional secunde en esta materia los esfuerzos del ejecutivo.

Para llegar al importante objeto de concentrar las rentas federales y arreglar su distribución metódica, el gobierno tuvo que iniciar, á mediados de julio, una medida, cuya tendencia de orden y moralidad fué comprendida por el soberano Congreso y dió origen al decreto de 17 del mismo mes. Pero los representantes de las naciones, cuyo interés material resultaba pasajeramente afectado por aquel decreto, no hicieron justicia, ni á las circunstancias que lo hacían ne-

cesario, ni á las miras que entrañaba, y suspendieron, á causa de esa disposición, sus relaciones con el gobierno de la República. El Soberano Congreso tuvo conocimiento de este incidente, desde antes de declararse en receso, y nada ha alterado posteriormente el estado de esta cuestión. Se está tratando de arreglarla con los gobiernos respectivos, y el de México tiene razones para creer que terminará por una solución satisfactoria, no sólo porque ninguna de las potencias de Europa quiera suscitar dificultades á una nación, que después de tantas convulsiones, está haciendo esfuerzos supremos por consolidar su organización política y su administración; sino también, porque el gobierno de la República está apurando todos sus arbitrios, á fin de que se abrevie todo lo posible la suspensión, á que sólo por la imperiosa ley de la necesidad, está sujeta la deuda pública.

La dificultad principal con que á juicio del gobierno, luchan en estos momentos la Constitución y la Reforma, viene de algunos espíritus bien intencionados, pero impacientes ó de poca fe, que se alarman por las ligeras fluctuaciones, que suele experimentar aún la nave de la revolución. El actual encargado del Ejecutivo, á quien cupo el honor de empuñar el timón en los días de verdadera borrasca, declara solemnemente que su fe en llevar á buen puerto la Reforma y la Constitución, no ha flaqueado ni un instante con las dificultades de la situa-

ción, y que seguirá afrontándolas con ayuda de la nación y de sus legítimos representantes.

Esta sucesión regular con que el Soberano Congreso deja y reasume á su albedrío ó conforme á la Constitución, el ejercicio de su soberanía, es un síntoma de que la revolución fructifica ya en el orden político, y de que comienzan á adquirir solidez y consistencia las instituciones. El Ejecutivo procurará siempre que, á la sombra de ellas, conserve la representación nacional toda su majestad y todo su poder, y que en nada se menoscabe la inviolabilidad del pueblo, personificada en sus representantes.

Diciembre 15 de 1861.

Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la clausura del Congreso de la Unión

Ciudadanos diputados:

Váis á suspender vuestras funciones legislativas en medio de las circunstancias más difíciles que han rodeado á México desde su independencia. Vuestras últimas resoluciones ocurren, sin embargo, á la grande necesidad del momento, puesto que al retiraros habéis concedido al Ejecutivo todas las facultades que necesita para hacer frente al peligro que nos amenaza.

El gobierno, que ve en esas facultades un aumento de inmensa responsabilidad, y que las va á ejercer sólo en nombre de la representación nacional, sin más título que la emergencia apre-

miante de las circunstancias, ni más objeto que la salvación de la República, siente tanto temor, al aceptarlas, como el deseo de devolverlas al poder soberano de que derivan.

El carácter supremo de estos momentos no hace flaquear, con todo, la esperanza que el gobierno ha manifestado en otra ocasión como ahora, de conjurar los peligros que amenazan á nuestra nacionalidad, y de restablecer la paz, á la sombra de la ley y de la libertad. En empresa tan ardua, el gobierno tiene, como garantías de buen éxito, el patriotismo de los mexicanos y el espíritu de razón y de equidad de las otras naciones.

El gobierno mexicano permanece fiel á sus sentimientos de paz y de simpatía para con los otros pueblos, y de lealtad y moderación para con sus representantes, y espera conseguir que los gobiernos europeos, cuyo juicio han procurado extraviar los enemigos de nuestra libertad, con respecto á la situación de la República, lleguen á ver en lo que alegan como agravios, una consecuencia inevitable de una revolución altamente humanitaria, que el país inició hace ocho años, y que comienza á realizar sus promesas, no sólo para los mexicanos, sino para los mismos extranjeros. Fácil es que éstos comprendan que la revolución reformadora, que ha herido pasajera y ocasionalmente algunos intereses, va á colocar sobre una base sólida cuanto hay de más precioso en el orden moral y material para

todos los habitantes de una nación, y que está ya sustituyendo la libertad religiosa, las franquicias del comercio y la fraternidad para con los emigrados de otros países, al sistema de suspicacia y de exclusivismo que dominó hasta hace poco en la política interior y exterior de la República. Los otros pueblos no pueden olvidar sino momentáneamente el interés que tienen en ayudarnos con su simpatía á consolidar una revolución, cuyos frutos recogerán como nosotros mismos.

Por esto es que el gobierno espera que en la guerra con que está amagada la República, se dejarán escuchar la razón, la justicia y la equidad; y que antes que con el poder de las armas, el peligro se conjure con un arreglo justo y equitativo, compatible con el honor y dignidad de la nación. Pero si así no fuere, si resultare frustrada nuestra esperanza, el gobierno empleará toda la energía que inspira el amor de la patria y la conciencia del deber, para impulsar al país á defender su revolución y su independencia, teniendo como seguridades de buen suceso, la justicia de nuestra causa y el patriotismo que en todos los pueblos de la República se ha avivado al solo anuncio de que puede peligrar la independencia de la patria.

El gobierno hará su deber, y si, como no lo duda, México, por un supremo esfuerzo de sus hijos, se salva de la guerra extranjera; si logra ver restablecida la paz, el Congreso, en su próxi-

mo período, vendrá á utilizar esa conquista, dictando leyes sabias que consoliden la independencia, la libertad y la reforma.

Abril 15 de 1862

Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la apertura del Congreso de la Unión

Ciudadanos representantes:

El precepto constitucional que me impone el deber de asistir á este acto solemne para exponer á los delegados del pueblo el estado que guarda el país, me proporciona la oportunidad de tributar un homenaje público al patriotismo de esta asamblea, cuyos dignos miembros han arrojado todos los obstáculos propios de las circunstancias para venir á tomar su puesto y dividir con el Ejecutivo las dificultades y los peligros de la situación. La gravedad de ésta no ha podido ocultárseles. Los acontecimientos que se han sucedido, durante el receso de la Cámara, han sido de tal magnitud y han fijado de tal manera la atención de la República, que casi es inútil referirlos para dar idea de la situación que han venido á determinar.

En cuanto á la que guarda interiormente el país, nadie puede conocerla, como los miembros de esta asamblea que llegan en estos momentos de los distintos Estados de la federación. La República toda continúa fielmente adicta al orden de cosas, por cuya conquista ha hecho tantos sa-

crificios. El régimen constitucional sigue funcionando con un grado de regularidad, que no era de esperarse en circunstancias tan anormales como las presentes, y la presencia aquí mismo de los representantes de todos los Estados, es de ello una prueba palpable. Ciertas dificultades locales que se habían hecho sentir en varios círculos de la federación, y que han venido de los inconvenientes que hay para volver á entrar en la vida normal, después de una revolución profunda y prolongada, han desaparecido incluyendo aún la que había tomado mayores proporciones: la del Estado de Tamaulipas. Bajo este aspecto, el peligro que amaga, de algún tiempo ha, la nacionalidad mexicana, ha tenido una influencia saludable, no menos que las medidas dictadas por el gobierno declarando el estado de sitio en algunas demarcaciones para aplazar las cuestiones locales, y concentrar toda la vitalidad de la República en la defensa nacional. Bien que esas medidas hubieran sido ineficaces sin el patriotismo ejemplar de los Estados que se han resignado, sin dificultad, al receso pasajero de sus poderes normales, y han sabido posponer sus peculiares intereses al gran interés de la salvación nacional. Este espíritu patriótico y esta tendencia de unidad se han expresado especialmente desde que la ruptura de los preliminares de la Soledad, por parte de los plenipotenciarios de Francia, ha puesto en perspectiva para la nación, la necesidad de defender con las armas su inde-

pendencia. El gobierno siente mayor aliento para afrontar esta deplorable necesidad al verse en medio de los representantes de todos los Estados que simbolizan la unidad de la República. Cada uno de ellos es una prenda viva de que el pueblo mexicano está resuelto á agruparse alrededor de su pabellón y de sus instituciones, y aun no repuesto todavía de las dos grandes guerras que le han dado patria y libertad, á sellar de nuevo con su sangre la independencia, la Constitución y la Reforma.

La sobreexcitación actual del espíritu público dará además excelentes frutos, no sólo en la defensa contra la agresión extranjera, sino en la pacificación interna de la República, y es una probabilidad más de buen suceso en las combinaciones que el gobierno está desarrollando para exterminar las gavillas, que sin un plan político y sin una sola consonancia en la opinión pública, extorsionan las poblaciones indefensas con el robo, el incendio y el asesinato.

La cuestión diplomática que tanta gravedad había adquirido ya, al cerrar esta asamblea sus últimas sesiones, ha ido tomando fases progresivamente interesantes, hasta llegar á la última, bajo la cual el gobierno la ha presentado en su reciente manifiesto á la nación. Esta sabe ya que apenas los plenipotenciarios de las naciones aliadas desembarcaron en la República y pudieron ver por sus propios ojos los hechos, que la intriga y la calumnia han logrado adulterar en

Europa, se disiparon las preocupaciones en que venían imbuídos, relativamente al estado del país, y tributaron en los preliminares de la Soledad un homenaje á la legitimidad de los poderes constitucionales, renunciando á toda intervención en los asuntos domésticos de la República, y fijando desde luego el día en que debían abrirse las conferencias para el arreglo de las cuestiones de nación á nación. Empero, los representantes del gobierno francés, después de haber tomado parte en este acto de buena fe y de justicia, prestaron la sombra de su bandera á un hombre manchado con el crimen de traición, que ha puesto en subasta pública en Europa la independencia de su patria, y prestándose gradualmente á esa influencia espuria han venido al extremo de romper el pacto solemne con que se habían ligado á la faz de la nación y del mundo entero. Al dar este paso injustificable, revocan también en duda la legitimidad del poder, que pocos días antes habían reconocido como legal y sólido, retractan virtualmente la protesta de no intervenir en nuestra política interior, y abrogándose un derecho que la razón humana condena, y de que todas las potencias contemporáneas han convenido en abstenerse en obsequio de la justicia, de la civilización y de la paz universal, anuncian que harán uso de la fuerza en favor de un bando vencido en la República por las armas y por la opinión nacional. En la situación á que ha dado origen esta violación in-

esperada de un pacto solemne, el gobierno no ha hecho más que aplicar su norma constante de conducta en las relaciones internacionales: encerrarse en los límites de una prudente moderación, abstenerse de todo acto agresivo y prepararse á repeler la fuerza con la fuerza. Por azarosa que sea la lucha á que el país es provocado, el gobierno sabe que las naciones tienen que luchar hasta salvarse, ó sucumbir cuando se intenta ponerlas fuera de la ley común y arrancarles el derecho de existir por sí mismas y de regirse por voluntad propia. En este sentido, el Ejecutivo se ha visto admirablemente secundado por el espíritu nacional, y tiene la certidumbre de que lo será también por el patriotismo de esta asamblea.

El gobierno abraza la esperanza de que las diferencias pendientes con las otras dos potencias, que á más de la Francia tomaron parte en la Convención de Londres, se arreglarán por medio de negociaciones pacíficas.

Hay una garantía de ello en la conducta reciente de los dignos representantes de esas dos naciones, y en el propósito del gobierno de llevar con ellas el espíritu de conciliación y deferencia hasta donde la razón y la dignidad nacional lo permitan.

Las relaciones con las demás potencias amigas no han tenido más alteración, durante el receso de la Cámara, que los indicios que advierte el gobierno de que en la prueba que se prepara

á la República, no le faltarán las simpatías y acaso el concurso de otros pueblos. Las repúblicas americanas dan muestras de comprender que los sucesos de que México está siendo teatro, afectan algo más que la nacionalidad mexicana, y que el golpe que contra ella se asesta, heriría no sólo á una nación, sino á todo un continente. La república del Perú se ha servido de una misión especial para expresar su simpatía eficaz por México, con motivo de la crisis que atravesamos. El gobierno se propone seguir cultivando empeñosamente las relaciones cordiales con todas las naciones amigas y utilizar las simpatías especiales de que algunas de ellas le están dando pruebas.

La representación nacional cerró su último período de sesiones con un acto de confianza inspirado por las dificultades de la situación. Estas han aumentado notablemente, y el gobierno que tiene la conciencia de haber hecho un uso patriótico del poder extraordinario con que le invistió el Cuerpo Legislativo, aguarda de él hoy el mismo grado de confianza con que la representación nacional le honró en días menos difíciles. El Ejecutivo ve la instalación de esta asamblea como un ejército próximo á combatir, ve la llegada de un refuerzo, porque sabe que de ningún poder propiamente nacional debe esperar más que ayuda é incremento en la energía de acción, que hacen tan necesarias las emergencias actuales. El gobierno está seguro

de que este cuerpo soberano, durante las sesiones que hoy inaugura, servirá de foco al espíritu público que se expresa en todos los ámbitos del país, inspirando hasta á los ciudadanos más oscuros, sacrificios que tienen por objeto allanar las dificultades que pueden embarazar la marcha del gobierno y poner en sus manos elementos con que poder dominar la situación.—Dije.

Mayo 31 de 1862

Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la clausura del Congreso de la Unión

Ciudadanos diputados:

Al terminar hoy el segundo período constitucional de las sesiones del Congreso, podéis tener la grata satisfacción de haber desempeñado lealmente el encargo con que os honraron vuestros comitentes, pues en medio de todo género de dificultades y atravesando la crisis más grave porque ha pasado nuestra patria habéis dado pruebas de abnegación y de cordura, sin más mira que la salvación de la independencia, de las instituciones y de la honra de la República.

Para atender á estos importantes fines habéis concedido al Ejecutivo las facultades necesarias y toda la libertad de acción que imperiosamente reclamaban las circunstancias. Esta inequívoca prueba de la honrosa confianza de la representación nacional, obliga más y más al gobierno á

no omitir esfuerzos ni sacrificios, hasta lograr el triunfo de la justicia y del buen derecho, y que una vez asegurada la independencia, el país vuelva al orden regular de las instituciones que con tanto heroísmo ha defendido.

El gobierno para cumplir con este deber, se siente fuerte con vuestra confianza, y con la eficaz y espontánea cooperación que encuentra en todos los Estados y en los ciudadanos todos, siendo en extremo satisfactorio que el peligro haya servido para estrechar el lazo federal que forma la nacionalidad mexicana.

Los Estados todos, aun los más distantes del teatro de los últimos acontecimientos, se apresuran á enviar sus contingentes al campo de batalla, donde el ejército nacional se ha cubierto ya de gloriosos laureles; los caudillos que guiaron al pueblo para conquistar la libertad y la Reforma, lo guían ahora para defender la independencia y la soberanía de México; y en todo el país se levanta una voz tan unánime como espontánea, protestando adhesión sincera á la Constitución de 1857 y al orden legal que de ella se deriva, y rechazando con indignación los proyectos insensatos de intervenir en nuestros negocios interiores y de cambiar bajo la sombra de bayonetas extranjeras la forma de gobierno que libremente se ha dado la República.

Habéis admirado y recompensado con honoríficas distinciones las glorias alcanzadas por